

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Viérnes 1.º de Marzo de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.532.

## La realidad de las cosas

Existe una preocupacion que coge de lleno, no solamente al vulgo de los mortales, pero tambien á muchas personas que poseyendo conocimientos suficientes para poder discurrir con algun provecho, son, no obstante, poco dadas á meditar y no ven las cosas sino por un lado.

Esa preocupacion consiste en pensar que nunca, desde algunos siglos acá, se ha encontrado Europa en el decaimiento religioso que hoy se dice la aqueja y corroe por manera evidente.

Fomentan esa desoladora preocupacion personas místicas é indudablemente muy santas, pero de pocos alcances, que al contemplar algunos desbarajustes que afectan á la cosa pública; al ver los atropellos de que son objeto muchas veces instituciones augustas; al mirar con tristeza cómo la falta de Religion afloja y destruye los vinculos de familia, dando con ello considerable pábulo á la inmoralidad; y al oír á fervorosos predicadores que lamentan, con expresion compungida y elocuente palabra, daños que aun debiendo ser combatidos no solamente desde el púlpito, sino desde las alturas del Poder, distan mucho de ser exclusivos de los tiempos actuales; adquieren la honda conviccion de que nunca se dejaron sentir los males de otros tiempos con la intensidad que les trae azorados. Por su parte los impíos, por la cuenta que les tiene, se complacen en propalar, en periódicos y discursos, ése que desde luego calificamos de error crasísimo.

Y al hablar así, no nos arredra el que dicho error se halle muy extendido, pues ya Balmés, discurriendo sobre la exageracion en que nos ocupamos, encontró que obedecía. 1.º á que se reflexiona demasiado sobre el mal, «semejantes al enfermo que aguja sus dolencias, haciéndolas objeto continuo de sus pensamientos y palabras»; y 2.º á que «tenemos mayor libertad para quejarnos, así de viva voz como por escrito, añadiéndose además que la prensa, no siempre con recta intencion, lo exagera todo.»

Y el ilustre filósofo emprende una brillante excursión histórica para dejar fuera de toda duda que ni en el terreno político, ni en el social, ni en el religioso tienen nada que envidiar las sociedades modernas á las anteriores.

Sobre todo, en orden al estado de las creencias, discurre Balmés detenidamente, y léjos de dar con las deserciones y el abatimiento que lamentan personas piadosas y cacarean los impíos con un alborozo que daría risa si no moviese á compasion, prueba evidentemente que el cristianismo va progresando conforme adelantan los tiempos.

Esta es la única manera de ver las cosas y de apreciarlas en lo que valen, sobreponiéndose á toda preocupacion y procurando estudiar las cuestiones com-

pletamente, ó sea en todos sus aspectos. Otra cosa es prescindir de lo que nos enseña la Historia y del modo de ser de la humanidad.

Es, pues, tontería sostener que va extinguiéndose la fé en el mundo, cuando en todo se manifiesta visiblemente la vitalidad de la Iglesia.

Cabalmente en estos últimos tiempos no hay que esforzarse mucho para evidenciar que la Religion, lejos de perder, va ganando terreno.

Reunidos los católicos en apretado haz por Pío IX, á raíz de tremendas sacudidas, dieron origen á las asociaciones que en la actualidad afrontan los embates del error. Las Ordenes religiosas dó quiera van desarrollándose con fecundidad exuberante; y León XIII ha extendido la obra de su antecesor á todas las naciones, encontrando en la mayoría adhesión afectuosa, y en las demás cortes correspondencia. Los Congresos católicos llaman la atención del mundo todo. Sabios ilustres, sacerdotes y seglares, abundan en la Iglesia de Cristo, los cuales influyen en los Parlamentos, en las Academias, en las Universidades y en los Ateneos. Las misiones van ganando pueblos para las naciones civilizadas. Los Obispos son solicitados donde antes se les persiguiera.

La Santa Sede aumenta diariamente en prestigios cerca de todos los Gobiernos, cualquiera que sea la forma política que revistan. La Iglesia bendice los grandes Certámenes del adelanto moderno. Son en gran número los obreros católicos que se reúnen á los piés del Vicario de Cristo, á quien recurren en sus obras el gran pensamiento que avalora la encíclica «De conditione officum»; y el gran León XIII, aunque prisionero, recibe los honores de Soberano de parte de príncipes y de estadistas.

Urge, pues, que las personas piadosas no se llamen á engaño, exagerando defectos comunes á todos los tiempos, pues con ello sólo han de lograr dar pábulo á las alharacas de los impíos; y deben considerar que aun cuando existen males que desearíamos ver extirpados, el Catolicismo, lejos de decaer, ha ganado mucho sobre los siglos anteriores.—Juan Burgada y Juliá.

## La Exposición de Bellas-Artes

Se inaugurará en Madrid el 12 de Mayo próximo, según anuncia «La Gaceta»:

Para ella empezará á regir el nuevo reglamento, que introduce en el antiguo las reformas siguientes:

Se concede derecho á intervenir en la formación del mismo únicamente á los artistas que en anteriores Exposiciones han obtenido recompensas, y á los que han expuesto obras en mas de

una Exposición; á falta de mejor interés, se busca en el premio conseguido y en la reiterada asistencia al concurso la significación del artista, y se evita el posible abuso de que aspire quien no tenga realmente tal carácter, á intervenir en la designación de las personas que han de juzgar las obras de arte presentadas.

Los artistas que en anteriores Exposiciones hubieren obtenido dos medallas de igual clase, solo tendrán opción á una de clase superior, no pudiendo, por tanto, ser propuestos ni para una medalla igual ni para una inferior.

Los premios consistirán: en una medalla de honor para la obra que el jurado estime acreedora de tal distinción en cualquiera de las tres secciones de pintura, escultura y arquitectura.

En medallas de primera, segunda y tercera clase.

Las medallas de honor y de primera clase serán de oro, las de segunda de plata y las de tercera de bronce.

A todos los premios acompañará un diploma.

El jurado se compondrá de quince vocales elegidos por los opositores, correspondiendo siete á la seccion de pintura, cinco á la de la escultura y tres á la de arquitectura.

El ministro de Fomento nombrará un presidente y un vice-presidente.

El secretario será elegido por el jurado.

## Una ley protectora

Con el fin de proteger la crisis por que atraviesa la industria sacarina cubana, y por iniciativa de varios diputados de aquella isla, han votado las Cámaras la siguiente ley, que aparece promulgada en «La Gaceta»:

Artículo 1.º Queda suprimido en el presente ejercicio el impuesto industrial sobre la fabricación de azúcares en la isla de Cuba, creado por la ley de 30 de Junio de 1892 y modificado por el art. 13 de la de 6 de Agosto de 1893.

Art. 2.º Se rebaja en un 25 por 100 el derecho de carga actualmente establecido sobre los azúcares de todas clases y mieles de purga de dicha isla.

Art. 3.º Se establece un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos y obras de puerto.

Quedan exceptuados de este impuesto los pagos de la Deuda expresamente exceptuada por la ley de su creación y sus amortizaciones, los referentes á los contratos celebrados con anterioridad á esta ley, los haberes de los individuos de tropa del ejército y armada, los de voluntarios y bomberos y los jornales de los obreros que utilice la Administración.

Art. 4.º Se establece un impuesto

transitorio de 10 por 100 sobre los artículos de comer, beber y arder, con escepcion del vino, la sidra natural, chocolates, conservas alimenticias y embutidos de producción y procedencia peninsulares.

Art. 5.º Se eleva á 15 por 100 el impuesto transitorio del 10 por 100 sobre todos los demás artículos.

## D. Jaime de Borbon en Tánger

Tánger 21.—Desde hace algunos dias están aquí dos jóvenes que, sin saber por qué, llaman la atención y que han venido sin traer cartas ni recomendaciones de ningún género.

Los expresados jóvenes han resultado ser don Jaime de Borbon y el marqués de Villadarias.

Tenían el propósito de ir á Fez, pero han desistido por causa del mal tiempo. Mañana saldrán para Tetuán.

D. Jaime ha conquistado aquí muchas simpatías por su trato agradable y familiar y por su excelente criterio.

Las personas que viven en el hotel Universal se han enterado con sorpresa de quiénes eran sus compañeros, pues D. Jaime estaba inscrito con el nombre de Joaquín Barros, y el marqués de Villadarias con el de Juan Fernández.

Los dos decían que eran vecinos de San Sebastián.

## Progresos del catolicismo en Alemania

Prescindiendo de los esfuerzos del centro en el Reichstag y de la cooperación del cardenal Kopp en la solución católica del problema obrero, hay que atender, para formar cabal idea de los progresos del catolicismo en Alemania, á las medidas tomadas en favor de los polacos súbditos de Guillermo II. Como hay muchos en Berlin, se ha tratado de proporcionarles iglesias y de mitigar el rigor de las vigentes leyes contra las predicaciones en aquel idioma eslavo. El gobierno vé sin desconfianza, y aún dándoles su aprobación, esas medidas, que inauguran nueva era de prosperidad para los polacos.

Gran fuerza tendrá el ejemplo de Alemania en la política rusa, que respecto á los polacos ha sido siempre la mas intolerante, al menos en el concepto religioso. Así cree también el «Vaterland», de Viena, felicitándose por esta mudanza de política.

El cardenal Kopp, arzobispo de Breslau, al que antes nos referimos, ha enviado un donativo que importa 15,000 marcos á la iglesia de San Matias de Berlin.

Dentro de poco tiempo cortará esta populosa capital con el suficiente número de iglesias católicas, distribuidas según las necesidades de la población ortodoxa, que no brillarán, como las de Munich, por sus formas clásicas, y

á las veces poco cristianas, pero que servirán de núcleos importantes para nuevas conversiones.

## Reforma escolar en Bélgica

El gobierno belga ha redactado un proyecto de ley escolar que tiene un sentido verdaderamente social. El principal cuidado de los católicos al llegar al poder fué la ley aprobada por el ministro Frère-Orban y poner de esta manera término á los escandalosos despilfarros que autorizaba en cantidad de algunos millones de francos al año. Sin embargo, la escuela continúa siendo neutra, los efectos de la ley liberal solo desaparecieron en parte y el maestro de primera enseñanza, sobre todo en las ciudades, sigue siendo un «anticlerical.» Esta situación se modificará pronto y el gabinete actual hará votar por las Cámaras una ley que, al mismo tiempo que dejará á los municipios toda su autonomía respecto de las escuelas para uso del pueblo, no les permitirá subvencionarlas sino con arreglo ó en proporción al número de alumnos. El Estado procederá de la misma manera, de modo que todas las escuelas, tanto las oficiales como las libres, existirán sobre una base de completa igualdad: recibirán todas ellas una cantidad determinada por alumno, á imitación de lo que se hace en Holanda y en Inglaterra.

Ya en 1854, M. Beernaert trató de hacer prevalecer este sistema verdaderamente liberal; pero no pudo salir airoso en su empeño y fue la combinación propuesta por sus colegas MM. Jacob y Woeste la que recibió la sanción legislativa. Por lo demás, el rey opuso algunos reparos. Estos han desaparecido y ha tenido el buen criterio de estar conforme con los propósitos de M. de Burlet.

## Soldados muertos de frío

En Francia, donde no se suele guardar al soldado las consideraciones debidas, se ha abierto una información para castigar un delito, que bien merece toda severidad.

En una celda de la prisión militar correccional han sido encontrados muertos de frío dos soldados de uno de los regimientos de Dragones del sexto cuerpo de ejército, que sufrían condena por un delito de escasa importancia.

El ministro de la Guerra se propone ser inexorable con los oficiales que resulten culpables de la muerte de esos dos soldados, y el general Saussier, gobernador militar de París, ha comunicado órdenes severas para evitar esos escandalosos sucesos, que no hablan nada en favor de los que visten el honoroso uniforme del ejército.

Ya que el ejército español adolezca de otras deficiencias, lícito ha de ser que nos lisonjemos de que en él no se mueran de frío los soldados ni se les maltrate sistemáticamente por sus jefes.

## Una boda helada

El Cumberland, que es en Inglaterra el país de los lagos, nos ofrece la historia mas característica y la mas divertida de la crónica del frío en este año de nieves.

Una boda que fué por la mañana á la iglesia de Alcedon, se encontró bloqueada por la nieve, y tuvo que pasar

la noche en la iglesia, á excepcion, sin embargo, del pastor protestante, que se vió detenido en el camino, y del novio, que se vió expuesto á perecer en el campo, cubierto con tres ó cuatro metros de nieve.

Se necesitaron 200 obreros para trazar un camino de acceso á la iglesia.

## Una herencia temible

Días pasados se ha registrado en Szegedin una escena bastante curiosa.

La hija de una directora de cierta colección zoológica exigía su parte de la herencia paterna, consistente en leones, tigres y otras fieras, para aportarla como dote á su proyectado enlace con un domador.

A fin de realizar la partición, personáronse en la «menagerie» varios leguleyos y agentes de policía; pero es el caso, que apenas penetraron en el local, la dueña de la colección abrió la puerta de las jaulas exclamando:—¡Tomad lo que mas os convenga!

Inútil es decir que, tanto los leguleyos como los policías faltaron al cumplimiento de su deber y salieron de allí mas que á paso, aterrados, como alma que lleva el diablo.

## Asuntos del día

Entristece el espectáculo, tan frecuente como poco edificante, de las discusiones sobre nuestra Marina militar, ora en la prensa, ya en el Parlamento, porque se evidencia en todas partes su desdichada organización, encerrada en moldes tradicionales que es necesario romper, porque pugnan con todos los demás progresos de la nación, no respondiendo, por lo tanto, á las necesidades de los tiempos.

Hasta tal punto predomina en la Armada el desconcierto, que aún no han podido ajustarse, ni aclararse siquiera, entre otras muchas, esas famosas cuentas, cuyas variantes peregrinas confunden al mas experto matemático, acerca de la inversión dada á los ciento setenta y un millones de pesetas votados por la representación nacional tan solo para el desarrollo del material flotante.

Hacer, además, la crítica de los errores técnicos que se han cometido, construyendo tipos de buques de dudosa utilidad, ó adquiriendo en el extranjero otros muchos que han perdido su eficacia ó poder militar al poco tiempo, es tarea larga é improba; pero por lo que ya ha sido patrióticamente denunciado en las Cámaras por diputados de distintos partidos, algunos de la misma Armada, sabe el país á qué atenerse.

El gobierno ha accedido á que se abra una información parlamentaria, para que aclare estos puntos tan oscuros. ¿Logrará hacer la deseada luz? El ejemplo de los errores cometidos ¿servirá para que no se vuelva á incurrir en ellos? En esta cuestión no se puede andar con paliativos. Se impone un cambio radical de sistema. Sin marinos que naveguen, ni hay buques ni escuadras posibles; sin una administración severa y clara, habrá, como hasta el presente, dolorosos derroches; sin la equidad, base del noble estímulo, no pueden existir entusiasmos y la íntima unión que es necesaria.

Algunos creen, y quizás acierten, que mientras al frente de la Marina no

se ponga un hombre extraño á todo espíritu de cuerpo, la regeneración que se viene buscando será ilusoria. El ejemplo nos lo dá la primera nación naval, y ya es tiempo, después de tan larga y desastrosa práctica, de que nos apresuremos á imitarlo. Un hombre de autoridad, de buen sentido, un administrador celoso, es todo lo que hace falta. En España no sería nuevo tampoco este procedimiento. El mejor ministro que ha tenido nuestra Marina, ha sido un paisano, el ilustre marqués de Molins.

Mas, para imponer esta novedad, se necesitaría un gobierno fuerte, y ese no es el de D. Práxedes Mateo Sagasta. Ya nos habla hoy el telégrafo de reuniones de gefes de la Armada y de quejas contra el ministro del ramo por no haber defendido el cuerpo con bastante energía. Si el espíritu de cuerpo es encaminado por los derroteros de oponerse á toda reforma, no será el ministerio actual el que las acometa.

\*\*\*

La proposición, suscrita por el señor Fernandez de Velasco, pidiendo que se suprima el impuesto de consumos sobre los vinos, y que se sustituya, para los ingresos del presupuesto, con un impuesto sobre la renta, dice un colega que va teniendo bastantes partidarios entre los diputados rurales y productores de vinos, á quienes, en un principio, pareció bastante arriesgada y radical. Pero añade que, mientras nuestro presupuesto se salde con «déficit» y los descubiertos del Tesoro obliguen á pensar forzosamente en tener que acudir al crédito por medio de un empréstito, no hay que esperar que el gobierno ni las Cámaras adopten ninguna medida encaminada á gravar los intereses de la renta que rinden los valores del Estado.

Lo primero que hay que tener presente es que, á menos de gravar á la renta con mas de un 20 por 100, sobre el 2'25 que hoy satisface, no podría compensarse la baja que ocasionaría el impuesto de consumos sobre los vinos. Y aquel tipo de gravamen es, indudablemente, excesivo.

\*\*\*

El «Figaro» de París recoge los rumores que circulan en los altos círculos de Viena acerca de la sucesión al trono de Austria, según los cuales, el emperador Francisco José se propone variar el orden de sucesión establecido en aquel país con arreglo á la pragmática sanción del emperador Carlos VI.

Dicho periódico consigna que no estando conforme Francisco José en tener por sucesor á un hijo de su hermano el archiduque Carlos Luis, se propone declarar heredero del trono á su nieto, niño de corta edad, hijo de la archiduquesa Valeria, su hija menor, casada con el archiduque Carlos Salvador.

\*\*\*

Créese que, tanto el Parlamento de Viena como el de Buda-Pesth accederían fácilmente á los deseos del soberano de Austria-Hungría, suponiendo que necesite la sanción de las Cámaras legislativas para alterar el orden de sucesión, pues sobre este punto se discute en los altos círculos vieneses si el emperador, como señor absoluto de su casa y familia, puede ó no variar por sí ó con el auxilio de un consejo de familia la sucesión al trono de Austria.

\*\*\*

«La Época» llama la atención sobre un hecho muy significativo ocurrido en Francia.

M. Buisson, inspector de Instrucción pública, bien conocido por sus ideas radicales, y que ha tenido á su cargo, desde su promulgación, la aplicación de las leyes escolares, basadas en la teoría de la escuela neutra, ha convocado, hace dos ó tres semanas, en París, á varios de los principales profesores de la enseñanza oficial y á otros caracterizados representantes de la privada y laica, para exponerles el estado de depravación creciente de la juventud que concurre á las escuelas, y la insuficiencia de la instrucción puramente cívica que en éstas se dá para remediar este gravísimo mal.

Y, lo que es aún mas significativo, todos los concurrentes, con la excepción de uno solo, y de poca autoridad, que abogó por el mantenimiento del «statu quo», se mostraron partidarios, apesar de sus antiguas convicciones y compromisos en contrario, del restablecimiento de la instrucción religiosa en las escuelas y de la necesidad de que la Religión ocupe en ellas el lugar que le corresponde, aplaudiendo vivamente y aprobando un discurso elocuentísimo que pronunció en este sentido el inspector general de la Universidad de Francia y célebre profesor de la Escuela Normal, M. Lachelier.

\*\*\*

Los concurrentes reconocieron, sin embargo, que esta solución, única eficaz y necesaria, no tenía probabilidades de ser aceptada en los momentos presentes por los poderes públicos, por miedo á los diputados y comités radicales y socialistas, y se disolvieron sin proponer solución ninguna práctica; pero el hecho, solo hoy plenamente comprobado, de que los elementos mas hostiles á la Religión en la esfera de la enseñanza pública hayan venido á reconocer que así no se puede seguir, sin exponerse á grandes catástrofes, y que no hay otro remedio, para contener el mal que su experiencia les hace ver diariamente en toda su aterradora magnitud, que el restablecimiento de la enseñanza religiosa en las escuelas, tiene una gravedad é importancia que no se ocultará á los ojos de nadie.

## Gaceta

Nuestro colega el «Heraldo de Baleares» correspondiente al domingo día 17 de Febrero último, y que no recibimos hasta el correo de ayer, publica un precioso grabado representando con toda la fidelidad posible á nuestro querido amigo el Diputado provincial por este distrito D. Jerónimo Rius y Salvá, seguido de su biografía que insertamos á continuación:

«D. Jerónimo es el político más popular de Baleares y un caballero chapado á la antigua.

Militar pundonoroso, jamás olvidó á la institución armada á la que rindió siempre culto.

Su carácter bondadoso, su educación esmerada, su actividad para servir al prójimo, su honradez y su trato de gentes conquistan la simpatía de cuantos le tratan superficialmente y el cariño de cuantos le conocemos por dentro y sabemos lo mucho que vale.

El humo de los honores y distincio-

nes no se le fué á la cabeza; y apesar de su gran cruz y de poder ostentar los títulos de exdiputado de las Constituyentes del 76, ex-gobernador civil en propiedad de Leon y Lérida, y varias veces interino de Baleares, y el de diputado provincial á *perpetuidad*, pues Menorca á despecho de políticos de oficio, manden los blancos manden los negros, le entrega un acta, que han conquistado sus anhelos y afanes por el bien del país, al que dedica sus talentos y afanes más que á *caciquear*.

No hay progreso moral ni material en Baleares, al que no vaya unido su nombre y su apoyo, y es de los contados políticos que no tiene enemigos.

Milita en el partido conservador, donde siempre militó, y no creo arriesgar nada al decir que en él seguirá militando.

El «Heraldo» cumple un grato deber al publicar su retrato, rindiendo tributo á sus talentos, á sus méritos, á sus dilatados servicios y sus poco comunes dotes de carácter personal.»

Por centésima vez ha sacado el otro diario á relucir los *millares de pesetas* —¡atizal!— *gastados en festejos* por el anterior Ayuntamiento.

Señor J. J.; acaso la mayoría de ese Ayuntamiento no era republicana y alcalde-presidente D. Damian Moysi? Si tenía V. por tan inoportunos y ruinosos los festejos de referencia, ¿cómo no los combatió V. á tiempo, y sobre todo, por qué no influyó en el ánimo de sus correligionarios y *devotis* para que votaran contra su realización? A buenas horas mangas verdes.

Por entonces ni una sola vez desentonó del general concierto: todos, tiros y troyanos, grandes y pequeños acogieron con entusiasmo el festival de Nuestra Señora de Gracia, y todos, propios y extraños, ricos y pobres contribuyeron con gusto al éxito alcanzado, éxito hermoso, brillantísimo, que formará época entre nosotros.

El mismísimo papel de la calle Nueva, que ahora se entretiene en murmuraciones baldías contra los festejos, los patrocinó con calor y los reseñó con gran regocijo. ¿Cómo se atreve hoy á censurar lo que ayer le pareció digno del mayor elogio?

No cabe imaginar más informalidad y más... desenfado. Está en carácter el inspirador del otro diario.

La Comisión provincial de estas islas anuncia haber recibido el suero antitético de caballo que la Diputación tenía pedido al Dr. Ferran y que los facultativos que desean utilizarlo para el tratamiento de la difteria deberán pedirlo por escrito á la Secretaría.

Dicho suero se expendirá al mismo precio que se ha obtenido, que es el de cinco pesetas por cada tubo que contiene diez centímetros cúbicos, y se facilitará gratuitamente cuando tenga que inyectarse á enfermos pobres de solemnidad, en cuyo caso se expresará esta circunstancia en el pedido que suscriba el facultativo encargado de su asistencia, en el que deberá hacerse constar además el nombre del enfermo y las señas de su domicilio.

«La Gaceta» del día 24 de Febrero último publica una R. O. declarando desierta, por falta de aspirantes, la convocatoria anunciada para proveer por concurso la cátedra de Agricultura

(ahora de Agronomía é Industria) del Instituto de esta ciudad, y disponiendo que se anuncie de nuevo su provisión mediante oposiciones.

El día 15 se dió principio al segundo ejercicio de oposiciones á las cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Huelva, Canarias y Mahon, quedando reducido á diez y ocho el número de aspirantes.

En el último número del «Boletín Oficial» de esta provincia se publica una relacion de los prestamistas en metálico con hipoteca que han dejado de remitir á la Administracion de Hacienda las declaraciones trimestrales y las relaciones juradas de los préstamos que han realizado desde 1.º de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1894, y se les avisa para que las presenten antes del día 5 del próximo Marzo, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, los que hayan dejado de cumplir este precepto, serán considerados como defraudadores y se procederá contra los mismos en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Ha sido concedida la cruz de la Real y distinguida orden de San Hermenegildo, á nuestro amigo el Teniente de Navio segundo Comandante de Marina de esta provincia D. Pedro Roca y Nieto, á quien felicitamos.

El Ayuntamiento y la Junta de asociados en sesion celebrada hoy, han nombrado médico municipal para la asistencia de los pobres de solemnidad, á nuestro querido amigo D. Antonio Cardona y Cardona.

Reciba éste nuestra afectuosa enhorabuena.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Pedro Rius; Margarita Andreu; Catalina Nadal; Antonia Ribas, y Vicente Vidal.—Total 5.

**REMITIDO**

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Esperando dará cabida en el periódico que tan dignamente dirige á las siguientes líneas, le antieipan las gracias SS. SS. S. S.—Los directores de la Compañía del Teatro Principal, *Emilio Rumid* y *José R. Villalonga*.

Al leer el remitido que en el número de ayer publica EL BIEN PÚBLICO nos causó estrañeza ver que iba firmado por la Compañía del Consey, pues como hemos sido varios pertenecientes á la citada Compañía que no sabemos una palabra del citado remitido, debemos hacer constar que en todo caso habrá sido una fraccion y no la Compañía el autor del susodicho remitido. Mahon 1.º Marzo de 1895.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO. Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á las siguientes líneas y se lo agradecerá S. S.—*Pedro Derresdias*.

En vista del remitido que suscrito por «la Compañía del Consey» inserta su diario de ayer, en el cual se hace público que la empresa de varios socios de este Casino, juntamente con el infrascrito conserje, les debe cinco funciones de las contratadas en el Teatro Principal, he de manifestar en honor

de la verdad que durante el tiempo que yo he formado parte de dicha empresa se cubrieron todos los compromisos contraidos con la citada compañía, la cual nada me ha reclamado porque sabe que nada le estoy debiendo, lo cual hago público tambien para rectificar el remitido de referencia, que solo á una equivocacion puedo atribuir cuanto á mí se refiere, por ser notoria su falta de veracidad.—*Pedro Derresdias*.

Mahon 1.º Marzo de 1895.

**Noticias marítimas**

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

El 24 llegó á Puerto Rico el vapor «Juan Forgas».

El «Reina M. Cristina» llegó el 24 á la Habana procedente de Puerto Rico.

El «Panamá» llegó á Nueva York el 24 procedente de Habana.

El «Antonio López» llegó á Cádiz el 24 procedente de Montevideo, y se halla actualmente purgando cuarentena en este Lazareto.

El «Habana» salió de Santiago de Cuba el 24 para Habana.

El «Montevideo» llegó á la Habana el 25 procedente de Veracruz.

El «Leon XIII» salió el 25 de Barcelona para Valencia.

El «Larache» llegó el 24 á Cádiz procedente de Las Palmas.

El «P. Satrustegui» llegó á Cádiz el 25 procedente de Barcelona.

El vapor «Leon de Oro» suspende temporalmente su anunciado servicio, quedando amarrado en el puerto de Sóller.

A bordo del vapor-correo «Isleño» llegaron anteayer á Palma don Sebastian Simó, director de la Compañía de Navegacion «La Isleña», y don Juan Singala, capitan del vapor «Bellver», que habian salido para el extranjero con el objeto de adquirir un nuevo vapor, lo que no han podido verificar por no reunir las condiciones que dicha Sociedad desea.

Ha entrado en el dique de Cádiz para su limpia y debido reconocimiento el vapor «Puerto Mahon».

**Calendario**

Santo de hoy.—Stos. Rosendo y Albino obs. confesores.

Santo de mañana.—San Absalon y san Simplicio papa, martires.

**Cultos**

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia de San José y dedicadas al propio Patriarca Titular, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7, practicándose los acostumbrados cultos á Jesús Sacramentado, más la devocion del mes de Marzo consagrado todo al glorioso San José.

En las Concepcionistas tambien se practica, á las 6 y media de la mañana, durante la Santa Misa, la devocion del mes de Marzo dedicado al Patriarca San José.

Mañana sábado, por la noche, sermón moral en Santa María á cargo del Rvdo. Padre Ferris de la Compañía de Jesús, antes Rosario y O. Maria, después Perdon ó Dios mio.

En el Carmen, se practica el piadoso ejercicio de la Buena Muerte. Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en San Francisco.

**Ultimas cotizaciones**

**Banco de Mahon**

Barcelona 28—5 t.

4 por ciento Interior	74'40
4 por ciento Exterior	83'60
4 por ciento Amortizable	83'00
Billetes Hip. de Cuba 1886	107'62
Id. id. id. 1890	99'15
Banco Hispano-Colonial	0'00
Ferro-carril de Francia	24'50
Ferro-carril del Norte	26'95
Id. de Orense	8'75
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'50
Id. del Norte	00'00
Id. de Orense	30'62
Id. de Almansa	53'00
Obligaciones C.ª Trasatlántica	84'25

**Empeños del Casino Mercantil**  
Interior. . . . . 00 rs. vn. paga alcista.  
Exterior. . . . . 00 " " "

**Oficial**

Madrid 28.—3'45 t.

4 por ciento Interior	74'35
4 por ciento Exterior	73'55
4 por ciento Amortizable	82'90
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	109'30
Id. id. id. 90	100'00
Acciones Banco de España	000'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	190'00
París á la vista	8'85 y 8'80
Londres á la vista	27'50
Londres 60 días fecha	00'00

**Observaciones Meteorológicas de hoy**

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	761'16	717'75
Termóm. seco	9'0	9'5
Humedad relativa	84	80
Direccion del viento	ENE.	E.
Clase id.	Brisa	Brisa
Estado de la atmósfera	Despejado	Despejado
Tem. máx. á la sombra	10'0	
Id. máx. al sol	16'0	
Id. mínima	6'3	
Id. id. irradiacion	5'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	472	
Lluvia en id. en mm.		
Evaporacion en id.	6'3	
Ascenso del baróm. id.	0'30	
Descenso id. en id.		

**Compañías y Sociedades**

**Sociedad filantrópica EL RECREO**

Se convoca á los afiliados á esta Sociedad, á la Junta general que tendrá lugar el domingo dia 3 del actual á las once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Febrero.—Mahon 1.º Marzo 1895.—El Presidente Director, Juan Serra.

**Telegramas**

DE

**El Bien Público**

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 28.—8 n.

Así en el Congreso como en el Senado se han dirigido preguntas al Gobierno sobre los acontecimientos de Cuba, á las que han contestado los señores Abarzuza y Sagasta relatando las noticias oficiales recibidas de aquella antilla, y han solicitado el concurso del país, que han ofrecido los representantes de todos los partidos.

Madrid 28.—8'45 n.

El parte facultativo referente á la enfermedad de la Regente, dice que la fiebre continúa, pero que se ha iniciado mejoría.

El ministro de la Guerra prepara ocho batallones para enviar á Cuba y uno para Puerto-Rico, del sobrante de los cuerpos de ejército de la península.

Habana.—El Capitan general ha señalado el plazo de ocho dias para que pueda someterse la partida de Guantánamo.

Las tropas han batido la partida de Matanzas.

Ha sido reconocido el cadáver del cabecilla Manuel García.

No ha llegado todavía el crucero «Conde de Venadito».

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA  
Sale los domingos a las 8 de la mañana  
para dichos puntos el vapor-correo

## CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí.  
Admite carga y pasajeros a los precios  
de costumbre.  
Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons,  
Carreras y Comp.ª calle del Angel  
núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.  
De BARCELONA para Alcudia y Ma-  
hon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

# LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA Sale los MARTES  
a las cinco de la tarde al  
vapor-correo

## COMERCIO

su capitán D. Bernardo Cabot, admitiendo  
carga y pasajeros a los precios anunciados.  
Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y  
Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques  
hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Coro-  
minas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.  
De PALMA para Mahon sale todos los  
Sábados a las 5 de la tarde.

# Sociedad Mahonesa de Vapores

Para Barcelona directamente  
Saldrá de este puerto el próximo Domingo  
3 de Marzo a las 4 de la tarde el vapor

## NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart,  
admitiendo carga y pasajeros a los precios  
de costumbre.

Despacho: INFANTA, 24.

## Tinta negra

superior para escribir, se vende a granel  
en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

## Para vender

Lo está la casa de la plaza de S Roque,  
núm. 9, (esquina).  
Informes, Villa-Carlos calle de la Iglesia  
núm. 52.

## Pérdida

Por las calles del Rector é Isabel II se  
ha extraviado una cadenita de oro con  
cruz del mismo metal. Se gratificará con  
cinco pesetas a la persona que la presente  
en esta imprenta.

## En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña si-  
tuada a la parte del Norte del término de  
esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras  
tierra de labor.  
Informará el Notario D. Francisco An-  
dreu y Pons.

## Para vender

Lo está la casa núm 6 de la plaza de la  
Constitucion.  
Informes en la misma.

Libretas de alquiler  
Listas de embarque  
Declaraciones de contri-  
bucion.

Certificados de origen  
Fes de vida  
Hojas de servicio

De venta en la imp. de Parpal.

## VINO BLANCO SECO

À 6 PESETAS CUARTER

**A. BLANC**  
33, BASTION, 33.

## Para vender

Lo está la casa calle de Cifuentes, nú-  
mero 141. Para informes, dirigirse calle  
de Cifuentes, núm. 149, tienda de comest-  
tibles (esquina).

## Para vender

Lo está la en el pueblo de Villa Carlos  
la casa de la calle de Stuart número 59.  
Para informes, en Mahon calle de Gra-  
cia número 1.

## MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES AHORROS Y PRÉSTAMOS  
PARA LAS

### QUINTAS

Director Gerente: D. Proto Pujol

Establecido en Barcelona, S. Honorato 1  
Hechas las redenciones a metálico de los  
mozos suscritos a este acreditado Montepío  
se avisa que pueden pasar por esta Comi-  
sion (Cos de Gracia 139) para recoger las  
respectivas cartas de pago.  
Mahon 23 Febrero 1895.—El Comisio-  
nado, Pedro Taltavull.

## DINERO

Por alhajas y  
valores, se presta  
en el acto en pe-  
queñas y grandes  
cantidades en el  
Cambio Mahonés  
8, INFANTA, 8

## Pérdida

Se han perdido unos rosarios con cruz  
de madera. Se gratificará a la persona que  
los entregue en esta imprenta.

## TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden a 1'50 pta. uno en la imprenta  
de la calle del Bastion número 39.

Imp. de M. Parpal.

# VERDADERA BARATURA

En el almacen de muebles de la  
**PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10**  
se darán todos los muebles que tiene en existen-  
cia a los precios que a continuacion se expresan:

Pesetas

Un armario con luna de grandes dimensiones, forrado interiormente de caoba ó cedro	400'00
Uno de igual clase, tamaño regular	250'00
Uno de menores dimensiones	175'00
Un bufete comedor con mármol	110'00
Una mesa tresillo roble	110'00
Mesas de centro ovaladas con mármol	30'00
Id. id. cuadradas	35'00
Camas de viena para matrimonio	45'00
Id. id. 6 palmos	30'00
Id. id. 5 id.	28'00
Una cama matrimonio de hierro, superior	35'00
Una id. monja de id.	30'00
Una id. de hierro para matrimonio, doble	45'00
Una id. de id. id. clase corriente	23'00
Una id. de id. id.	20'00
Una id. de id. 6 palmos	17'00
Una id. de id. 4 id.	14'00
Una id. de id. 4 id.	12'00
Una id. de id. con barandillas para niño	17'00
Un catre tela metálica	13'00
Una cuna de madera, torneada	30'00
Una sillería tapizada con respaldo, compuesta de: un sofá, dos sillones y 6 sillas	200 00
Otra sillería viena, tapizada compuesta de 6 sillas y un sofá	170'00
Un somier sistema americano para matrimonio	30'00
Un id. de monja	22'50
Un id. de 5 palmos	20'00
Un somier con muelles para matrimonio	16'00
Un id. id. de 6 palmos	14'00
Un id. id. de 4, 4 1/2 y 5 palmos	11'00
Sillas mallorquinas de caoba, asiento regilla rectas	6'75
Id. id. id. redondas	6'00
Id. id. asiento ánea	5'00
Sillas de nogal y caoba con asiento regilla, a varios precios.	
Sillas de viena y sofás, a precios muy arreglados.	
Molduras para cromos de muchas clases a los precios de 0'25, 0'45, 0'65, 0'85 y 1'00 pesetas tira, habiendo otras clases tambien a precios de factura.	
Cromos de todas dimensiones a precios baratísimos.	
Y otros muchos géneros que se darán a precios de factura.	



# 10, PLAZA DEL PRÍNCIPE, 10

## LOTERIA NACIONAL

Administración de Loterías de  
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes  
del sorteo que ha de celebrarse en Madrid  
el día 9 de Marzo de 1895.

Ha de constar de 30.000 billetes al pre-  
cio de 50 pesetas cada uno, divididos en  
décimos a 5 pesetas, bajo los siguientes  
premios.

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	30.000
16 de 4.000	64.000
1358 de 500	679.000
99 aproximaciones de 500 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	49.500
9 id. de 500 pesetas para los 9 números restantes de la decena del premio segundo	4.500
9 id. de 500 ptas. id. para el premio tercero	4.500
2 id. de 2.000 ptas. cada una para los números anterior y posterior del primer premio	4.000
2 id. de 1.250 id. para los del segundo premio	2.500
2 id. de 1.000 id. para los del tercero	2.000
1.500	1.050.000

Mahon 27 Febrero 1895.—El Adminis-  
trador, Diego de la Torre.

## Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del pró-  
ximo vencimiento, de los valores del Esta-  
do y Locales.—Mahon 27 Febrero 1895.—  
Goñalons, Carreras y C.ª

## Administración de Consumos

Se vende alcohol de 88 a 90 grados a 60  
céntimos de peseta el litro.

## Subasta

El día 3 de Marzo próximo a las once de  
la mañana, se venderán en licitacion ver-  
bal y en el despacho del Notario D. Fran-  
cisco Mercadal, dos casas situadas en esta  
Ciudad, y son:  
Una, calle del Sol núm. 16 bajo el tipo  
de 3.000 pesetas.  
Otra calle de Anuncivay núm. 23, bajo  
el tipo de 12.500 pesetas.  
Los títulos de propiedad y condiciones  
de dicha venta, obran en poder del referi-  
do Notario.

## EL TRATADO DE ANALISIS GRAMATICAL

RECIENTEMENTE PUBLICADO  
POR

D. JAIME FERRER ALEDO

se halla de venta en la imprenta de don  
Francisco Fábregues, Mahon  
y en la de D. Salvador Fábregues, Ciuda-  
dela.

## SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.  
Tarifas especiales de domicilio a domicilio para toda clase de mercancías.  
Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla,  
Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebas-  
tian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta to-  
dos los miércoles.  
Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Za-  
ragoza a Huelva y Extremadura.  
NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del  
Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.